 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999096-0	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS	Código:	3-GF-S3-Ft-1
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	20/2/2025
		DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	
		Proceso: ORDEN DE PAGO	

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	2204	2026
CONTRATISTA:	PURA INES RACEDO VARELA		
CC, CE o NIT:	55223407		
NOMBRE SUPERVISOR:	ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	CARGO SUPERVISOR:	COORDINADOR (E) 13/02/2026
FECHA INICIO:	13/2/2026	FECHA TERMINACIÓN:	12/6/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS, LA ELABORACION DE DOCUMENTOS Y CONCEPTOS, LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LEY, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE.		

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	1	PERIODO A COBRAR	DESDE: 13/2/2025 HASTA: 12/3/2025	ACTA	PARCIAL: x FINAL:
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	9626		CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	242826	
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$	8.000.000,00	VALOR EN LETRAS	OCHO MILLONES DE PESOS	

ESTADO DE CUENTA

VALOR ACTA 1:	\$ 8.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 32.000.000,00
VALOR ACTA 2:		VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:		VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	\$ 8.000.000,00
VALOR ACTA 4:		VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	\$ 24.000.000,00

III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
9500863038	\$ 693.500,00	\$ 887.700,00	\$ 29.000,00	1.610.200	FEBRERO
				\$	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271 - 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR
---	---

<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <p>Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>NO</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Manifiesta que es del régimen Común</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>NO</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Manifiesta que es del régimen Simplificado</td> <td>SI</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>	He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI			NO	X	Manifiesta que es del régimen Común	SI			NO	X	Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	X		NO		<p>Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.</p>
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI																		
	NO	X																	
Manifiesta que es del régimen Común	SI																		
	NO	X																	
Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	X																	
	NO																		

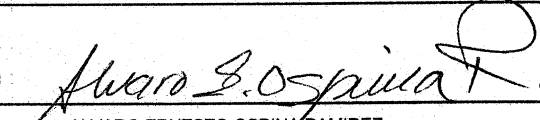
EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN




6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	SI		Valor anual:
	NO	X	
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI		Valor mensual:
	NO	X	
c. Dependientes	SI		
	NO	X	

La presente orden de pago se expide el: 13/3/2025

Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE	 ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ COORDINADOR (E) - OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
--------------------------	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 839193309-9</p>	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR			Código:	3-GJC-DJFI-6
				Versión:	1
				Fecha de aprobación:	45708
				DIVISIÓN JURÍDICA Proceso: Contratación	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:	CPS	2204	2026		
CONTRATISTA:	PURA INES RACEDO VARELA				
CC o NIT:	55223407				
NOMBRE SUPERVISOR:	ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	CARGO SUPERVISOR:	COORDINADOR (E) 13/02/2026		
FECHA INICIO:	13/2/2026	FECHA TERMINACIÓN:	12/06/2026		
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS, LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS Y CONCEPTOS, LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LEY, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE.				
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NUMERO DE INFORME:	1	DESDE:	13/02/2026		
		HASTA:	12/03/2026		
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
Participar en la planeación, ejecución de las auditorías internas que adelante la Oficina de Control Interno, realizando los informes de las mismas.			El día 10 de marzo de 2026, se llevó a cabo una reunión virtual a través de la plataforma Google Meet (https://meet.google.com/lybo-bdpz-gxx) con el propósito de abordar los temas relacionados con el informe FURAG 2026. Durante la sesión, se impartieron las directrices técnicas y se establecieron los compromisos de colaboración necesarios entre las partes para la consolidación de la información, con el fin de asegurar la entrega efectiva del informe final programada para el mes de abril.		
Elaborar los informes de ley que le sean asignados, garantizando su oportunidad, calidad técnica y coherencia jurídica.			El día 17-02-2026 se realizó informe de ley junto con el Dr. Sebastián Castañeda, Relacionado con los PQR correspondientes al archivo 127 4-ce-occi-fut-15 formato de reporte mensual pqrsl al 147 20251201 formato de reporte trimestral pqrsl oct-nov 2025, por medio del cual se procedió a revisar la información de derechos de petición, sugerencias, denuncias, quejas y tutelas de los honorables representantes a la Cámara de Representantes.		
Brindar acompañamiento jurídico en los procesos y procedimientos administrativos, realizando seguimiento a las actuaciones, verificando el cumplimiento normativo y apoyando la formulación y evaluación de planes de mejoramiento derivados de las auditorías.			Se brindó acompañamiento jurídico al cumplimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 104 del 2025, frente a la certificación del cumplimiento de las obligaciones de cada usuario en el sistema eKOGUI, conforme al Decreto 1069 de 2015 modificado por el Decreto 104 del 2025 y a los instructivos emitidos para su correcta utilización.		
Ejecutar las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato, siempre que se deriven de la naturaleza del objeto contractual.			-El 13 de febrero de 2026 participé en la capacitación titulada "Cuentas de cobro: correcto diligenciamiento", realizada a las 2:00 p. m. -El día 16-02-2026 se asistió a una capacitación sobre manejo y construcción de cuentas de los contratistas del grupo de Control Interno donde se dieron las directrices y normativas vigentes a aplicar. -El día 17-02-2026 se participó en la sesión sobre Registro de indicadores Política de Prevención 2024 – 2025. Dirigida por acompañará Catalina Sandoval Oviedo, Experta de la Dirección de Políticas y Estrategias de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la cual se explicó que la entidad debe salvaguardar los recursos públicos mediante una gestión adecuada y la correcta implementación y seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, articulada con los comités de conciliación para prevenir riesgos jurídicos. L20 -El día 24-02-2026 se asistió a capacitación desarrollada mediante la plataforma YouTube, relacionada con el debido Proceso como derecho fundamental y conjunto de garantías mínimas que protegen a las personas en actuaciones judiciales y administrativas, asegurando que se respeten la ley, la dignidad humana y la igualdad ante la justicia -El día 26-02-2026, se participó en la sesión desarrollada vía YouTube titulada "Lesiones a copyrights: ¿cómo prevenir y cuándo conciliar?", donde se abordaron protocolos de prevención y criterios para la resolución de conflictos legales.		
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
9500863038	\$ 693.500,00	\$ 887.700,00	\$ 29.000,00	1.610.200	FEBRERO
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:	\$	32.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE	
PAGADO:	\$	-	-338 DÍAS	457 DÍAS	
EJECUTADO POR PAGAR:	\$	8.000.000,00			
POR EJECUTAR:	\$	24.000.000,00			
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones:					
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA	 PURA INES RACEDO VARELA				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN				SI	X
				NO	
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:	13/03/2026				
FIRMA SUPERVISOR	 ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ COORDINADOR (E) OCCI 13/02/2026				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5923407		RACEDO VARELA PURA INES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 96 71-109 APTO 104C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3014256	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período	Pensión	Clave		Tipo	Fecha	Pago		Valor
		Salud	Pago			Planilla	Limite	
2026-02	2026-02	108092040	9500863038	1	2026/03/03	2026/03/03	BANCO DAVIVIENDA	\$1,610,200

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$887,700	\$0	\$0	\$887,700		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$887,700	\$0	\$0	\$887,700		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,000	\$0	\$0	\$29,000		
ARL SUPA	14-11	890,903,790	5	1	\$29,000	\$0	\$0	\$29,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$693,500	\$0	\$0	\$693,500		
EPS SUPA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$693,500	\$0	\$0	\$693,500		
TOTAL				1	\$1,610,200	\$0	\$0	\$1,610,200		